

INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 001/2019

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME
UAI N° 003/2018, EMERGENTE DEL
EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE
REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y
LAS RECOMENDACIONES
REPORTADAS COMO NO CUMPLIDAS
EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO
SEG. UAI N° 001/2018**

LA PAZ – BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 001/2019**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 003/2018, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y LAS RECOMENDACIONES REPORTADAS COMO NO CUMPLIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO SEG. UAI N° 001/2018**

Objetivo: El objetivo del presente examen, es evaluar el grado de cumplimiento de 18 recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 003/2018 sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; así como, la verificación del cumplimiento de 6 recomendaciones que quedaron pendientes de cumplimiento, según se reporta en el Informe de seguimiento SEG.UAI N° 001/2018

Objeto: Lo constituye el Informe de auditoría UAI N° 003/2018 sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; Informe UAI N° 003/2017 examen de confiabilidad de los registros y estados financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el formato 2 elaborado por las Direcciones de Administración y Finanzas (DAF), Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI), Jurídica (DJ), de Coordinación Distrital (DCOD), y de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).

Resultados: De acuerdo con los resultados del examen realizado con relación al seguimiento de las recomendaciones emitidas en el informe UAI N° 003/2018, emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, se concluye que, de 24 recomendaciones evaluadas, 18 fueron cumplidas, 5 no fueron cumplidas y 1 no es aplicable a la fecha, conforme el siguiente detalle:

Informe	Recomendaciones			
	Emitidas	Cumplidas	No cumplidas	No aplicable
UAI N° 003/2018	18	12	5	1
UAI N° 003/2017	4 (*)	4	0	0
UAI N° 003/2016	2 (*)	2	0	0
TOTAL	24	18	5	1

(*) Se refiere a las recomendaciones calificadas como no cumplidas en el Informe SEG. UAI N° 001/2018.



Entre las recomendaciones no cumplidas están:

1. Falta de Resolución Administrativa en Procesos Administrativos Sancionatorios (R4)
2. Falta de integridad de la centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2006 al 2017, en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal – SISLEGAL (R5)
3. Deficiencia y falta de aplicación de la información contenida en el formulario DJ/ULPS-R00-P03-F01, del “Procedimiento para el Control de Pago de Multas de Sanciones Pecuniarias” (R6)
4. Implementación del Sistema de Administración de Activos fijos (R11)
5. Salidas del Personal antes del horario de trabajo (R17)

La Paz, 28 de febrero de 2019

